ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:40 horas del día 25 de agosto de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe de la Comisión Técnica relativo a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, presentado para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2020 682986
Denominación: Servicio de desarrollo e implementación de la ampliación del sistema Aguao

Presupuesto (IVA excluido): cuatrocientos diez mil ciento sesenta y ocho euros (410.168 €).

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Aurelio Barrera Mora, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. María de la Peña Mate Aranda, Jefa del Servicio de Transformación Digital de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretario:
D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia del Interventor adjunto y la Vocal Técnica a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, procediéndose a analizar el informe de la Comisión Técnica relativo a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, de fecha 17 de agosto de 2021, así como la valoración de la justificación de las ofertas anormalmente bajas, de fecha 13 de agosto de 2021, que se publicarán junto a este Acta en el Perfil del Contratante.

En primer lugar se comprueba, de acuerdo con el Informe de la Comisión Técnica, que la empresa licitadora AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. presentó una oferta anormalmente baja. Se procedió a solicitarle la justificación de la misma y, una vez analizada, se considera que AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. justifica su oferta.

En segundo lugar, se procede a dar lectura de la puntuación obtenida respecto de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas por cada licitador, siendo la siguiente:

	AYESA	**UTE BABEL – GLOBAL ROSETTA, S.L.**	**UTE FUJITSU - EVERIS SPAIN, S.L. - EMERGYA INGENIERIA, S.L.**
Total puntos	45,984	40,730	39,313

A continuación se determina que la clasificación definitiva, sumando los puntos de la valoración técnica relativa a los criterios de adjudicación mediante un juicio de valor y la valoración relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, es la siguiente:

	Puntuación Sobre 2	**Puntuación Sobre 3**	**Total puntos**
UTE FUJITSU - EVERIS SPAIN, S.L. - EMERGYA INGENIERIA, S.L.	33,850	39,313	73,163
UTE BABEL – GLOBAL ROSETTA, S.L.	32,075	40,730	72,805
AYESA	22,000	45,984	67,984

Por tal motivo y conforme se establece en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa acuerda requerir la presentación, en el plazo de 10 días hábiles, de la documentación previa a la Adjudicación, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, a la empresa:

UTE FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. - EVERIS SPAIN, S.L. - EMERGYA INGENIERIA, S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Almudena Fernández Ramos

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Gil Vázquez